

	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales	
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales			
Fecha: 19/06/2026	Lugar donde se celebra: Teams	Hora de comienzo: 12:00 h	Hora de finalización: 12:38
Presidenta: Tamar Rachel Groves		Secretaria: Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo	
Relación de asistentes:			
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia: D. José Luis Bonal Zazo Vicerrectorado de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado Coordinadora de Comisión de Calidad del Título de la FFP: D ^a . Tamar Rachel Groves Coordinadora de Comisión de Calidad del Título de la FEyP: D ^a . Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo Representante de estudiantes: Inmaculada Melón Domínguez Representante de PTGAS: Ana Vazqués Laso			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Elección de la Presidenta y de la secretaria de la Comisión de Calidad Intercentro MUI CCSS 3. Aprobación fichas 12a e informe de homogeneidad. 4. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimientos automáticos y de la descripción del título en el SET. 5. Asuntos varios.			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
1. Aprobación, si procede, del acta anterior. La profesora Tamar Rachel Groves informa que el acta de la sesión anterior quedó aprobada por la anterior Comisión Calidad. 2. Elección de la Presidenta y de la secretaria de la Comisión de Calidad Intercentro MUI CCSS La profesora Tamar comenta que ha mantenido una conversación con Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo y que ambas han acordado que ella asumirá la Presidencia de la Comisión, dado que este es el primer curso en el que la profesora Janeth forma parte de esta. Además, se acuerda que la Presidencia tendrá carácter rotatorio y será asumida por el presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) o de la Facultad de Formación del Profesorado (FFP).			

	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales	
---	---	---

3. Aprobación fichas 12a e informe de homogeneidad.

Se informa que se han revisado y verificado las modificaciones que debían incorporarse a las fichas 12a: cambio de códigos, año (curso académico), poner resultados de aprendizaje en vez de competencias, introducir los contenidos del nuevo verifica en el apartado de contenidos o en temario, correspondencia en la cantidad de horas formativas según el verifica y revisión de que la suma de horas fuese correcta, y verificación del sistema de evaluación, con el fin de evitar posibles contradicciones con la normativa de evaluación vigente.

Se procede a la aprobación de las fichas 12ª, que quedan aprobadas por unanimidad, con 6 votos a favor.

4. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimientos automáticos y de la descripción del título en el SET.

Se informa de que previamente se han remitido las tablas de reconocimiento automático, en las que se establece la correspondencia entre los códigos antiguos y os nuevos de las asignaturas. No se realizan observaciones al respecto.

Se procede a la aprobación de las tablas de reconocimiento automático, que quedan aprobadas por unanimidad, con 6 votos a favor.

5. Asuntos varios.

El profesor Jesús Salvador informa de que está prevista una reunión con los decanos de los centros de la FFP y FEyP con el objetivo de valorar la posibilidad de implantar, en un futuro, una modalidad semipresencial de los Máster, siguiendo el modelo de los Máster que se ofertan en la Facultad de Ciencias y en la de Ingeniería. A continuación, solicita la opinión de los asistentes de incorporar dichos cambios en el MUI de CCSS.

Intervención de Tamar Rachel Groves

La profesora Tamar manifiesta sus reservas respecto a una posible reducción de la formación académica en favor de una incorporación más temprana a la investigación. Desde la perspectiva de la calidad académica, consideró que muchos estudiantes que acceden al máster procedentes de estudios de grado aún necesitan un periodo adicional de maduración intelectual y académica antes de iniciar una trayectoria investigadora orientada al doctorado.

Señaló que un itinerario formativo más breve podría limitar las oportunidades de desarrollo de parte del alumnado, especialmente de aquellos que todavía se encuentran en una fase de exploración y consolidación de sus intereses de investigación. En este sentido, destacó que en el ámbito anglosajón existen modelos de formación investigadora más extensos, habitualmente de dos años de duración, que permiten una preparación más sólida antes del acceso al

	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales	
---	---	---

doctorado.

Asimismo, expresó su preocupación por que una estructura con menor carga formativa pudiera reducir la amplitud de conocimientos y experiencias académicas que actualmente ofrece el máster, afectando potencialmente a la formación integral del estudiantado y a su capacidad para definir con mayor claridad sus futuras líneas de investigación.

Intervención de Janeth Amparo Cárdenas

La profesora Janeth expuso la situación de la oferta de másteres de investigación existente en la Facultad de Educación, señalando que, además del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales, la facultad cuenta con otros programas especializados, entre ellos un máster orientado a la investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales y matemáticas, un máster impartido en inglés y otro centrado en nuevas tecnologías, además del MUFES.

Indicó que los estudiantes con un interés investigador claramente definido suelen matricularse en los programas especializados correspondientes a su ámbito de conocimiento. Así, quienes desean desarrollar investigación en ciencias sociales, ciencias experimentales, matemáticas o enseñanza del inglés optan habitualmente por los másteres específicamente diseñados para esas áreas.

En consecuencia, señaló que el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales recibe un perfil de alumnado más heterogéneo. Por una parte, incorpora estudiantes interesados en investigar en áreas de conocimiento que no cuentan con una oferta específica de posgrado investigador, como pueden ser la educación artística, la expresión corporal o la música. Por otra, también atrae a estudiantes cuyo principal interés es la obtención de méritos académicos o profesionales, más que la continuación de una carrera investigadora.

Asimismo, destacó que existen particularidades en los procedimientos académicos de la Facultad de Educación que influyen en el perfil del alumnado y en su relación con la investigación. Como ejemplo, explicó que la asignación de los Trabajos Fin de Grado se realiza en función del expediente académico, a diferencia de otros ámbitos donde los estudiantes suelen seleccionar directamente al profesorado o grupo de investigación con el que desean trabajar.

Finalmente, relacionó estas características con el reducido número de estudiantes que continúan posteriormente hacia estudios de doctorado (3 alumnos por año), circunstancia que considera relevante al momento de pensar en una posible modificación de este Máster.

Intervención de Inmaculada Melón Domínguez

La alumna Inmaculada Melón Domínguez destacó la diversidad de perfiles del alumnado del máster, señalando que muchos estudiantes acceden desde trayectorias académicas y

	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales	
---	---	---

profesionales previas muy diferentes, así como con distintos grados de experiencia vital. Consideró que esta heterogeneidad constituye una riqueza para el programa y refuerza la necesidad de ofrecer una formación sólida antes del acceso al doctorado.

Valoró positivamente la propuesta presentada por Jesús Salvador Lozano, sin embargo, destacó que de entre todos los alumnos matriculados en el Máster tan solo dos (ella incluida) quería seguir el doctorado. Sobre la propuesta hecha por Jesús subrayó la importancia de reforzar la formación básica en investigación. En este sentido, manifestó que la formación metodológica recibida le había resultado insuficiente para adquirir una comprensión profunda de los distintos enfoques y métodos de investigación, al haberse abordado contenidos amplios en un tiempo limitado. Asimismo, indicó que una parte importante de las asignaturas cursadas estaba orientada a ámbitos específicos de conocimiento, mientras que echaba en falta una mayor presencia de contenidos centrados en la investigación como disciplina transversal.

También señaló la conveniencia de que cualquier revisión del plan de estudios tenga en cuenta las necesidades de estudiantes procedentes de diferentes titulaciones, como Educación Social, garantizando una representación equilibrada de las distintas áreas de las Ciencias de la Educación.

Finalmente, coincidió con la reflexión realizada por Tamar Rachel Groves sobre la necesidad de favorecer una mayor maduración académica del alumnado antes de iniciar estudios de doctorado. Destacó la importancia de desarrollar competencias investigadoras sólidas y de proporcionar una base metodológica más robusta que permita afrontar con mayores garantías una futura trayectoria investigadora. Asimismo, indicó que su propia experiencia previa en investigación le había facilitado la adaptación al máster, considerando que otros estudiantes sin esa experiencia podrían encontrarse en una situación de mayor dificultad.

Intervención de José Luis Bonal.

El Vicerector de Calidad y Estrategía José Luis Bonal señaló tres aspectos:

1. **Análisis de experiencias previas:** Consideró que la experiencia de otros másteres de investigación, especialmente en los ámbitos de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, puede servir como punto de partida para el proceso de adaptación. No obstante, destacó la necesidad de ajustar dichas experiencias a las particularidades de las Ciencias Sociales.
2. **Mayor especialización del máster:** Propuso reflexionar sobre una posible especialización más definida del programa. Recordó que el máster surgió inicialmente con una orientación hacia las Ciencias Sociales y Jurídicas, incorporando distintas facultades, aunque con el tiempo algunas de ellas se desvincularon. En este contexto, sugirió valorar la conveniencia de reforzar su identidad específica dentro del ámbito de las Ciencias Sociales.
3. **Posible ampliación a 90 créditos:** En relación con las observaciones realizadas sobre la

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Ciencias Sociales	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
--	---	--

necesidad de proporcionar al alumnado un mayor periodo de maduración y formación en investigación, planteó la posibilidad de estudiar un modelo de 90 créditos ECTS. Este modelo incluiría una primera fase de formación teórica y metodológica, seguida de un semestre dedicado a la integración en grupos de investigación y al desarrollo de actividades investigadoras.

Finalmente, indicó que estas propuestas deberán analizarse con mayor profundidad en futuras reuniones, dado que el proceso aún se encuentra en una fase inicial de reflexión.

No habiendo más asuntos que tratar, la profesora Tamar agradece la asistencia a todos los miembros de la Comisión e indica que, previsiblemente, se celebrarán dos reuniones al año, en función de las necesidades de la Comisión.

Fechas		Firma el secretario/a:
Remisión a los miembros: 30/06/2026	Aprobación: 02/07/2026	
		Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo